PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL BARRAGÁN

19 DE JULIO DE 1835

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Unidad Nacional

El Ejecutivo, en una crisis tan difícil, ha desempeñado sus altos deberes con la prudencia filosófica que justifica los resultados. A pesar de tantos y tan fuertes vaivenes, el edificio social permanece en pie, la unidad nacional se conserva, las autoridades subsisten, el pacto no ha sido violado. Los pueblos, usando con plena libertad de sus derechos primitivos, de esos derechos identificados por su soberanía, en nada se han separado de las reglas comunes, en nada han desmerecido el honroso concepto con que se hace justicia a su ilustración y a sus virtudes. El Ejecutivo exigió a los dignos ciudadanos que componen el Ejército, la resignación de su voluntad en la de la Nación; y a este mandato de previsión y cordura, han correspondido con una obediencia ilimitada y generosa. Así que, ni la fuerza, ni la violencia podrán servir para poner en duda la independencia de todo estímulo con que el pueblo ha expresado su definitiva resolución.